



# Academia de la Magistratura

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

## RESOLUCIÓN N° 062-2022-AMAG-CD/P

Lima, 09 de noviembre de 2022

### VISTOS:

El descanso médico otorgado al señor Carlos Giovanni Arias Lazarte, el Informe N° 109-2022-AMAG/OAJ, el Informe N° 095-2022-AMAG-CD-SG, y;

### CONSIDERANDO:

Que, documento de fecha 08 de noviembre de 2022, se otorga al señor doctor Carlos Giovanni Arias Lazarte, Presidente de la Academia de la Magistratura descanso médico del 08 al 12 de noviembre de 2022;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Estatuto de la Academia de la Magistratura, actualizado mediante Resolución N° 23-2017-AMAG-CD, en ausencia del Presidente, preside el Consejo, el Vicepresidente (a) del Consejo Directivo, al encontrarse ausente este último, presidirá el Consejo el representante de mayor antigüedad en su incorporación;

Que, mediante el Informe N° 109-2022-AMAG/OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, la Dra. Zoraida Ávalos Rivera, por ser la Consejera de mayor antigüedad, deberá de presidir el Consejo Directivo de la AMAG, en ausencia del Presidente y Vicepresidente de la institución; y, con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo y el normal ejercicio de las funciones de la Presidencia del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, es necesario encargar tales funciones, en tanto dure la ausencia del titular;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, por su Estatuto, de conformidad con el mandato legal y en el ejercicio de sus funciones;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - **ENCARGAR** que la Señora Consejera de la Academia de la Magistratura, doctora **ZORAIDA AVALOS RIVERA** asuma las funciones de la Presidencia y de la Titularidad del Pliego





# *Academia de la Magistratura*

*Institucional, del 09 al 12 de noviembre de 2022, dándose cuenta en sesión de Pleno del Consejo Directivo.*

***Publíquese, Regístrese, comuníquese y cúmplase.***



***Dra. Zoraida Avalos Rivera***  
*Presidente en funciones del Consejo Directivo*  
*De la Academia de la Magistratura*